



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por esta Administración se está tramitando expediente de solicitud de licencia de primera utilización y ocupación para dos naves industriales sin uso definido, en polígono Torrehierro, parcelas R-40 Y R-41, (Referencia catastral.- 515400SUK3255S /5154009UK3255S0001SQ) siendo el promotor Electricidad San Román S.L.

Como quiera que intentada la resolución de fecha 12 de mayo de 2014, donde se deniega a Electricidad San Roman S.L. la licencia de primera ocupación y utilización de los inmuebles citados y se incoa expediente sancionador, y donde asimismo se le ordena, que en el plazo de un mes, como medida de restauración, proceda a la adecuación al proyecto autorizado, advirtiéndole que transcurrido ese plazo, se procederá a la ejecución subsidiaria, y no habiéndose podido practicar dicha notificación, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 30 de junio de 2014.-La Concejala Delegada de Personal y Servicios Generales.  
María Ángeles Núñez Cano.

N.ºI.-6143